

JO – Edición Especial

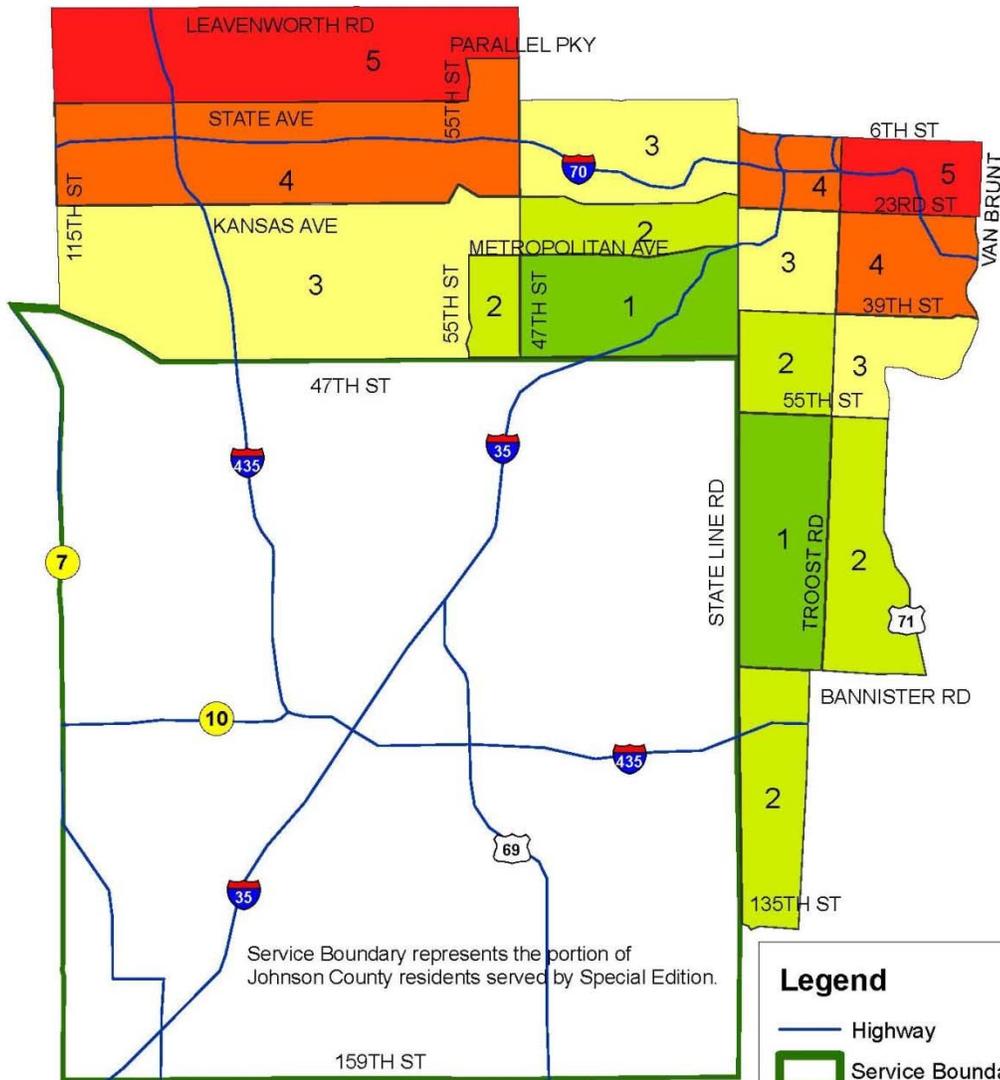
(Un servicio proporcionado por el
Servicio de Tránsito del Condado de Johnson)

**Brindando un transporte económico puerta a puerta
para residentes elegibles del Condado de Johnson.**



**Para obtener información sobre el Programa JO –
Edición Especial, comuníquese con el Servicio de
Tránsito del Condado de Johnson al 913-782-2210.**

Johnson County Special Edition Residents Service Area and Zone Fees for Reduced Fare Service



Legend	
	Highway
	Service Boundary
	Zone 1 - \$0.75
	Zone 2 - \$1.50
	Zone 3 - \$2.25
	Zone 4 - \$3.00
	Zone 5 - \$3.75



JO – Edición Especial

Aspectos más Destacados del Servicio

- **Elegibilidad:** El JO – Edición Especial (Edición Especial), ofrece un servicio económico de transporte puerta a puerta para residentes del Condado de Johnson de 65 años o más, o para quienes tengan una discapacidad documentada o quienes estén dentro de las pautas establecidas para bajos ingresos. Los niños de entre 13 y 18 años con una discapacidad documentada pueden viajar solo para citas médicas.
- **Objetivo del Viaje:** Los pasajeros registrados pueden utilizar el Edición Especial para cualquier propósito dentro del área de servicio del Condado de Johnson (con excepción de los niños de entre 13 y 18 años según se mencionó anteriormente). El Edición Especial realiza viajes a zonas específicas de Kansas City, Kansas y Kansas City, Missouri solo para viajes médicos/dentales.
- **Área de Servicio:** El Edición Especial tiene un área de servicio designada delimitada al sur por la 159th Street, al oeste por la K-7 y Hedge Lane, la State Line al este y la County Line al norte. Los viajes fuera de esta zona se permiten solo para propósitos médicos/dentales. Estos viajes deben permanecer dentro de las áreas marcadas como zonas numeradas.

El Edición Especial está abierto para todos los residentes del Condado de Johnson que se han registrado para el servicio. Sin embargo, si un pasajero registrado vive fuera del área definida de servicio, dicho pasajero es responsable por el transporte hacia y desde el límite de servicio más cercano. Si un pasajero está viajando desde el área de servicio hacia un destino fuera del área de servicio, entonces el pasajero es responsable por el transporte desde el límite del servicio hasta su destino y el trayecto inverso.

- **Días y Horarios de Funcionamiento:** El JO – Edición Especial funciona de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. excepto los siguientes feriados del condado: Año Nuevo, Día de los Caídos, 4 de Julio, Día del Trabajo, Día de Acción de Gracias y Día de Navidad.

Información General del Edición Especial

Edición Especial

Edición Especial, un programa de viaje compartido administrado por el Servicio de Tránsito del Condado de Johnson (JCT), ofrece un servicio económico de transporte puerta a puerta para residentes del Condado de Johnson que sean elegibles y se hayan registrado para el servicio. Los viajes de Edición Especial pueden ser realizados por vehículos del JCT Edición Especial o a través de un proveedor de taxi local (10/10 Taxi) que sea programado por JCT. La tarifa del pasajero es la misma ya sea que el viaje sea ofrecido por un vehículo del JCT Edición Especial o un 10/10 Taxi. Todos los procedimientos y políticas permanecen iguales sin importar el proveedor del viaje.

Elegibilidad

Edición Especial ofrece un servicio económico de transporte puerta a puerta para residentes del Condado de Johnson de 65 años o más, o para quienes tengan una discapacidad documentada o quienes estén dentro de las pautas establecidas para bajos ingresos. Los niños de entre 13 y 18 años con una discapacidad documentada pueden viajar solo para citas médicas. JCT no ofrece servicio de transporte escolar.

Área de Servicio

Edición Especial tiene un área de servicio designada delimitada al sur por la 159th Street, al oeste por la K-7 y Hedge Lane, la State Line al este y la County Line al norte. Los centros médicos colindantes a los límites (contiguos) se consideran dentro del área de servicio. Los viajes fuera de esta zona solo se permiten para fines médicos/dentales. Sin embargo estos viajes no pueden extenderse más allá de las áreas marcadas como zonas numeradas. La tarifa regular del pasajero de Edición Especial se basa en el millaje en "línea recta" y los viajes de regreso tendrán una tarifa separada. Los pasajeros que califican para el programa de tarifa reducida pagan una tarifa fija de ida para viajes dentro del área de servicio. Los viajes fuera del área de servicio (solo para citas médicas/dentales) tienen la tarifa fija más un costo de zona para la zona donde termina el viaje (ver Mapa de Zona/Área de Servicio).

El servicio puerta a puerta de Edición Especial está disponible para áreas rurales del Condado de Johnson en días designados para el servicio cuando tres o más pasajeros hayan solicitado viajes en ese día. Los

residentes de Spring Hill pueden viajar los Lunes; DeSoto los Martes; Edgerton y Gardner los Jueves; el área de Stanley/Stillwell los Viernes. Los viajes dentro de los límites de estas ciudades están disponibles durante sus días de servicio.

Cómo solicitarlo

1. Determine la elegibilidad para el servicio revisando los siguientes requisitos:

- ¿Es un residente del Condado de Johnson, Kansas?
- ¿Tiene sesenta-cinco años de edad o más, o tiene una discapacidad documentada o cumple con las pautas establecidas de bajo ingreso?
- ¿Vive dentro del área designada de servicio o tiene medios de transporte para llegar a la zona designada de servicio?

Si la respuesta es **sí** a todas las preguntas anteriores, la persona es elegible para el servicio. Si respondió **no** a alguna de las tres preguntas de arriba la persona no es elegible. Por aclaraciones, preguntas o para hablar sobre la elegibilidad, llame al 913-782-2210.

Los niños de entre 13 y 18 años con una discapacidad documentada pueden viajar solo para citas médicas

2. Complete “La Solicitud de JO – Edición Especial” al final de estas hojas (o en www.thejo.com) y envíela al Coordinador de Edición Especial a:

Johnson County Transit
1701 West 56 Highway
Olathe, Kansas 66061
Attn: Special Edition Coordinator

Por favor, complete toda la solicitud, detallando cualquier necesidad especial y también la información del contacto de emergencia en la parte posterior de la solicitud y preséntela en JCT. Por favor, deje al menos dos (2) semanas para el procesamiento de las solicitudes.

Las personas que desean solicitar “tarifa reducida”, deben completar la “Solicitud de Tarifa Reducida de JO - Edición Especial y Formulario de Solicitud de Tarifa Reducida” que se encuentra al final de estas hojas y presentarlos (por correo/FAX o a mano) en Servicios Humanos del Condado de Johnson para determinar la calificación para el programa.

La dirección de Servicios Humanos del Condado de Johnson es:

Johnson County Human Services
11811 S. Sunset Dr., Suite 1300
Olathe, Kansas 66061
Attn: Lisa Morehead

Fax: 913-715-8825

Para determinar si califica para el programa de tarifa reducida, consulte la siguiente tabla. El ingreso mensual para el tamaño adecuado de grupo familiar es el ingreso máximo permitido para ser elegible como estado de bajo ingreso.

Las solicitudes de tarifa reducida deben incluir prueba de todo el ingreso del hogar. Hogar se define como todas las personas que son familiares y viven bajo el mismo techo, como padres, hijos, hermanos, y miembros de la familia extendida. Esto incluye a hijos adultos que viven con sus padres; en esta situación, se deben presentar declaraciones de ingreso de los padres así como también la declaración de ingreso del solicitante para determinar la elegibilidad para la tarifa reducida. Si un solicitante no califica financieramente aunque si lo hace por los demás aspectos, la solicitud se procesará como tarifa regular para el Edición Especial.

Pautas de Ingreso para Tarifa Reducida:

TAMAÑO DEL GRUPO FAMILIAR	INGRESO MENSUAL
1	\$1,225
2	\$1,650
3	\$2,075
4	\$2,500
5	\$2,925
6	\$3,350
7	\$4,719
8	\$5,250

3. Quando Servicios Humanos del Condado de Johnson completa la resolución y si la solicitud queda aprobada para el programa, se enviará por correo a la persona una notificación con la aprobación para usar el

servicio (con una tarifa reducida), tarjetas de ID, y copias de las políticas de Edición Especial.

Uso del Servicio Luego de Recibir Tarjetas de ID

Una vez que el usuario recibe una tarjeta de ID, puede llamar al Programador de Edición Especial al 913-362-3500 para programar un viaje. Los pasajeros que desean comunicarse a través de Kansas Relay pueden llamar al 1-800-766-3777. La agenda se programa de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Los viajes de Edición Especial son por orden de llegada, con excepción del Servicio de Reserva Premium de Edición Especial. Los pasajeros deberán solicitar el viaje con al menos dos días hábiles de anticipación o con una anticipación máxima de siete días calendario.

Los pasajeros deben revisar las Pautas y Políticas de Edición Especial (en www.thejo.com) antes de usar el servicio. Mediante el uso de Edición Especial, el pasajero acepta que comprende y que cumplirá con las políticas y procedimientos del servicio.

Tarifas

La tarifa regular de Edición Especial se basa en el millaje de “línea recta” y es \$5.20 por viaje de un trayecto que sea de 10 millas o menos, \$6.20 por viaje de un trayecto que sea de 10.01 a 20 millas y \$7.20 por viaje de un trayecto que sea de 20.01 millas o más. Los viajes de regreso tendrán una tarifa aparte. Los viajes fuera del área de servicio (solo para citas médicas/dentales) tendrán un costo por cada trayecto usando la tasa de millaje.

Los residentes que califican para el programa de tarifa reducida pagan \$3.20 por viaje de un trayecto dentro del área de servicio. Los viajes fuera del área de servicio (solo para citas médicas/dentales) tienen un valor de \$3.20 por trayecto más el costo de zona por la zona en la que termina el viaje. Vea el Mapa de Área/Zona de Servicio en la página 2 para los listados de zonas.

Para comodidad del cliente habitual, JCT ofrece un Pasaje de Diez Viajes el cual se puede comprar al conductor o enviando un cheque por correo a: Johnson County Transit, 1701 West 56 Highway, Olathe, Kansas 66061. Existe aparte un pasaje de 10 viajes disponible por \$7.50 para pasajeros de tarifa reducida para cubrir la tarifa de zona por viajes fuera del Condado de Johnson. **Todos los boletos son no transferibles y no reembolsables.**

Los pasajeros están obligados a pagar cada vez que abordan un vehículo. Los auxiliares viajan gratis si hay una declaración del médico en el expediente de la oficina de JCT que confirme que el pasajero requiere asistencia cuando viaja. Tránsito emitirá al pasajero una ID de Auxiliar para uso de la persona que asiste al pasajero. (Nota: JCT no proporciona auxiliares, deben ser proporcionados por el pasajero.) Edición Especial no facturará al pasajero ni los conductores aceptarán cheques por un viaje de ida y vuelta. Por favor tenga el precio del pasaje exacto o un cheque por cada viaje de un trayecto. Los conductores no llevan cambio.

Las tarifas del transporte proporcionado por 10/10 Taxi serán las mismas que la de los viajes proporcionados por vehículos de Edición Especial. 10/10 Taxi aceptará pases pero no aceptará cheques.

Pautas del JO – Edición Especial

- Programe los viajes de ida y vuelta en el mismo momento. Si programa un viaje para una cita médica y el horario del viaje de vuelta es desconocido, los clientes pueden programar un viaje “a llamar”. Un viaje “a llamar” permite al cliente llamar al Despachador de Edición Especial cuando está listo para el viaje de regreso. El horario para el recogido será dentro de la hora en el Condado de Johnson o dentro de los 90 minutos si es fuera del Condado de Johnson.
- No se permite a los conductores hacer reservas de viaje para pasajeros.
- Los viajes de Edición Especial están programados con un margen de tiempo de 15 minutos. **Esto significa que el conductor puede llegar para recogerlo 15 minutos antes o 15 minutos después de su horario programado.**
- **Los conductores no esperarán más de cinco minutos luego que llegan para un viaje programado.** Por ejemplo, si se programó recoger al pasajero a las 8:00 a.m. y el conductor llega a las 7:45 a.m. (dentro de los 15 minutos de margen), el cliente debe abordar el vehículo a las 7:50 a.m. o el conductor será enviado a la siguiente parada y se irá. Los pasajeros deberán abordar el vehículo tan pronto como llegue el mismo. **Se cobrará el viaje aunque el pasajero no aborde el vehículo.** Si el pasajero lo solicita y la agenda lo permite, un vehículo puede volver más tarde. **Se cobrará a los pasajeros por el viaje perdido y el viaje adicional.** Por favor, tenga en cuenta que los conductores tienen un horario estricto.

- Si el conductor llega al lugar para recoger al pasajero dentro del horario de margen, espera cinco minutos y el pasajero programado no aborda el vehículo, si el pasajero tiene un viaje de regreso programado, el mismo quedará automáticamente cancelado. Si el pasajero desea que el viaje se mantenga programado, el mismo debe notificar a Programación.
- Todos los vehículos de Edición Especial tienen acceso para sillas de ruedas. También están disponibles los vehículos con acceso para sillas de ruedas a través de 10/10 Taxi.
- Los vehículos de Edición Especial no se detendrán en otro lugar que no fueran aquellos programados.
- Todos los pasajeros están obligados a usar el cinturón de seguridad mientras son transportados por Edición Especial.
- **Edición Especial es un sistema de viaje compartido.** Los pasajeros pueden estar a bordo hasta 60 minutos. Por favor informe al programador el horario en que debe estar en su destino cuando llame para solicitar su viaje.
- Si usted usa una silla de ruedas o un scooter, debe estar sujeto adecuadamente durante su ascenso, descenso y traslado. Esto significa que se deben usar todos los dispositivos de sujeción y deben estar en buen estado de funcionamiento. Esto incluye, aunque no se limita a, cinturones de seguridad, frenos, sujeción para hombros, sujeción para silla de ruedas, etc. Si su dispositivo de movilidad no puede ser sujetado adecuadamente, usted necesitará moverse a un asiento o no será transportado.
- Si usa una silla de ruedas o un scooter, por favor menciónelo cuando reserve su(s) viaje(s). Los pasajeros deben tener las aceras, rampas, entradas para auto en condiciones adecuadas si van a ser transportados por Edición Especial. **No** es responsabilidad del conductor despejar rampas, entradas para autos o aceras de desechos, nieve, hielo, etc.
- Las sillas de ruedas y scooters deben mirar hacia atrás en el elevador durante el ascenso. No se permite a los pasajeros estar de frente hacia el interior del autobús mientras están en el elevador.
- Los pasajeros que necesitan oxígeno deben tener la declaración de un médico en el expediente de la oficina de JCT confirmando que el pasajero utiliza oxígeno. Los conductores de Edición Especial no están

capacitados para brindar asistencia médica y no pueden proporcionar una asistencia de primeros auxilios, asistencia médica para emergencias o situaciones relativas al oxígeno, solo pueden proveer asistencia básica de primeros auxilios. En los vehículos no se lleva oxígeno suplementario o de repuesto y los pasajeros que usan oxígeno se deberían asegurar de tener la cantidad suficiente de oxígeno para el viaje entero y cualquier demora imprevista. Ante cualquier situación de emergencia médica o relacionada con el oxígeno, se contactará al 911 en caso de requerir o solicitar asistencia.

- Si lo acompañará un Auxiliar, usted debe indicar esto cuando reserve un viaje. Su auxiliar requiere una tarjeta/número de ID aparte y viaja sin costo.
- **Los conductores solo van hasta las puertas exteriores de los edificios.** Los conductores no ingresarán en residencias privadas, departamentos, condominios, casas móviles, asilos, etc. Los conductores no ingresarán a oficinas, edificios de médicos, hospitales, tiendas (almacenes de alimentos o departamento, etc.) o edificios de oficinas.
- Los conductores no están calificados para prestar asistencia médica. Se sugiere que un pasajero con cualquier condición médica potencialmente grave obtenga el consentimiento de un médico antes de usar este sistema de transporte.
- Los viajes no deseados o que no se necesitan deben ser cancelados al menos dos horas antes de la hora programada para recogerlo. Para cancelar un viaje, por favor llame al 913-362-3500. Si necesita cancelar un viaje bien temprano en la mañana, llame al 913-362-3500 y deje su cancelación en el contestador automático.

Si no logra avisar de forma adecuada, se le cobrará el viaje. Cuando cancele un viaje, recibirá un número de cancelación. Si deja el mensaje de cancelación en el contestador automático, puede volver a llamar para obtener su número de cancelación. Cuando cancela un viaje, si está programado el viaje de regreso (segundo tramo), también quedará automáticamente cancelado a menos que el pasajero solicite específicamente mantenerlo).

POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN

JCT no discrimina en base a la raza, color, nacionalidad, sexo, religión, edad o condición de discapacidad en el empleo o la prestación de servicio. Para más información sobre las políticas de no discriminación de JCT, o si cree que ha sido discriminado y necesita presentar una queja, por favor comuníquese con el:

Director de Transporte
Tránsito del Condado de Johnson
1701 West 56 Highway
Olathe, Kansas 66061
(913) 782-2210

Actualizado 30 de octubre, 2014

JO – Edición Especial Solicitud de Servicio

Para solicitar el Edición Especial – debe pertenecer a uno de estos grupos, por favor marque las casillas correspondientes:

¿Tiene 65 años de edad o más?

¿Es discapacitado?

Si es discapacitado, debe adjuntar la declaración de un médico estableciendo la naturaleza de su discapacidad. Si utiliza oxígeno, o si necesita un auxiliar para viajar, también lo debe establecer la carta de un médico.

¿Solicita el servicio de pasajero de tarifa reducida/bajo ingreso?

Las pautas de ingresos se detallan en las instrucciones de la solicitud.

Nombre (En letra de molde o máquina)

Dirección

Departamento

Ciudad

Estado

Código Postal

Teléfono (Particular)

(Móvil)

(Laboral)

Fecha de Nacimiento

Dirección de Correo Electrónico

¿Usted:

___ usa una silla de ruedas estándar o eléctrica o un scooter de tres ruedas?
(haga un círculo alrededor de la opción que corresponda)

___ usa oxígeno?
(Se requiere carta del médico)

___ necesita un Auxiliar cuando viaja?
(Se requiere carta del médico)

___ tiene una discapacidad de la vista?

___ usa un andador o bastón?

Firma

Fecha

He revisado y comprendo plenamente los requisitos, pautas y políticas del Servicio JO-Edición Especial y deseo inscribirme.

--Reverso--

Información del Contacto de Emergencia.

(Miembro de la familia, amigo, etc.)

Nombre (En letra de molde o máquina) relación

Dirección Departamento

Ciudad Estado Código Postal

Teléfono (Particular) (Móvil) (Laboral)

Dirección de Correo Electrónico

Necesidades Especiales: Por favor utilice el espacio para informarnos sobre necesidades especiales relacionadas con el transporte.

Por favor devuelva la solicitud completa a:

Para solicitar Tarifa Regular y hacer preguntas envíe estas dos páginas a:	Para Tarifa Reducida, envíe estas dos páginas y el Formulario de Solicitud de Tarifa Reducida a:
Johnson County Transit SE Application 1701 West 56 Highway Olathe, KS 66061 Teléfono: 913-782-2210 Fax: 913-715-2475	Johnson County Human Services Attn: Lisa Morehead 11811 S. Sunset Drive #1300 Olathe, Kansas 66061 Teléfono: 913-715-8922 Fax: 913-715-8825

POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN

JCT no discrimina en base a la raza, color, nacionalidad, sexo, religión, edad o condición de discapacidad en el empleo o la prestación de servicio. Para más información sobre las políticas de no discriminación de JCT, o si cree que ha sido discriminado y necesita presentar una queja, por favor comuníquese con:

Director de Transporte
Tránsito del Condado de Johnson
1701 West 56 Highway
Olathe, Kansas 66061
(913) 782-2210

Formulario de Solicitud de Tarifa Reducida

Por favor, complete la siguiente información si solicita que su estado debe ser considerado de bajos ingresos.

Nombre (En letra de molde o máquina)

Teléfono (particular)

Teléfono (laboral)

Su N° de ID actual de Edición Especial (si corresponde): _____

Las solicitudes de tarifa reducida deben incluir prueba de todo el ingreso del hogar. Hogar se define como todas las personas que son familiares y viven bajo el mismo techo, como padres, hijos, hermanos, y miembros de la familia extendida. Esto incluye a hijos adultos que viven con sus padres; en esta situación, se deben presentar declaraciones de ingreso de los padres así como también la declaración de ingreso del solicitante para determinar la elegibilidad para la tarifa reducida.

Usted debe verificar el total de su ingreso bruto mensual. Puede enviar copias de los recibos de sueldo actuales, extractos bancarios, SSI o extractos de Seguridad Social, formulario de declaración de impuesto a la renta del año anterior u otros extractos financieros.

_____ Número de Personas en el Hogar

El ingreso bruto individual (ingreso conjunto si es casado) se compone de las siguientes fuentes y montos:

- a. \$ _____ por mes de Beneficios de Seguro Social.
 - b. \$ _____ por mes de Ingreso Suplementario de Seguridad o SSDI.
 - c. \$ _____ por mes de Ingreso Laboral.
 - d. \$ _____ por mes de Pensión/Anualidad.
 - e. \$ _____ por mes de Activos Financieros.
 - f. \$ _____ por mes de Pensión/Cuota Alimentaria.
 - g. \$ _____ por mes de ADC.
 - h. \$ _____ por mes de Fideicomiso.
 - i. \$ _____ por mes de _____.
- \$ _____ Ingreso Bruto Total Mensual

Certifico que no estoy solicitando el Programa de Tarifa Reducida del JO – Edición Especial para propósitos fraudulentos y que cumpla los requisitos de elegibilidad del programa. Entiendo que la información falsa resultará en la finalización de mi participación en el Programa de Tarifa Reducida.

Firma del Solicitante o Firma del Padre /Tutor

IMPORTANTE: Por favor, envíe por correo o fax las tres páginas de su solicitud de tarifa reducida, junto con la comprobación del total de su ingreso bruto mensual a la siguiente dirección detallada a continuación:

AGENCIA DE CERTIFICACIÓN

**Johnson County Human Services
11811 S. Sunset Drive, #1300
Olathe, Kansas 66061
Atención: Pam Owens
Teléfono: 913-715-8916
Fax: 913-715-8825
TTY: 913-715-8910**

ASEGÚRESE DE INCLUIR LO SIGUIENTE:

1. El Formulario de Solicitud de Tarifa Reducida completo.
2. El Formulario de Solicitud de Tarifa Reducida del JO - Edición Especial completo.
3. Confirmación de discapacidad de su médico (si corresponde).
4. Comprobación del ingreso bruto – copias de recibos de sueldo, extractos bancarios, extractos de SSI o Seguro Social, extracto de pension, formulario de declaración de impuesto a la renta del año anterior u otros extractos financieros.
5. Envíe por correo TODA la información requerida a la oficina de certificación detallada anteriormente. **No envíe por correo las solicitudes de tarifa reducida a 1701 West 56 Highway o el tiempo de procesamiento se demorará.**

Las solicitudes incompletas no serán procesadas.

POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN

JCT no discrimina en base a la raza, color, nacionalidad, sexo, religión, edad o condición de discapacidad en el empleo o la prestación de servicio. Para más información sobre las políticas de no discriminación de JCT, o si cree que ha sido discriminado y necesita presentar una queja, comuníquese a:

Director de Transporte
Transito del Condado de Johnson
1701 West 56 Highway
Olathe, Kansas 66061
(913) 782-2210